



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

### 5015 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 088/13.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

#### **Santa Eularia des Riu**

Promovido por el señor Vicent Escandell Roig en representación de Danielle Ryan, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina con emplazamiento en Sa Rota de Can Sergent, polígono 16 parcela 139, parroquia de Nostra Senyora de Jesús, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 088/13 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 18 de marzo de 2014

**La secretaria técnica del Área de Presidencia**  
Rebeca Miguel Climent

